



EXP - DGME - 5117 / 2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO la necesidad de cubrir funciones de servicios generales en la Secretaría de Bienestar Universitario (Dirección General de Residencias Universitarias y Parque Sierra San Javier); y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir dichas funciones se ha propuesto al Señor Rodolfo Antonio RUARTE, DNI n° 41.535.639;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar al Señor Rodolfo Antonio RUARTE, DNI n° 41.535.639, en el cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto N° 366-06, Categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales de la Secretaría de Bienestar Universitario (Dirección General de Residencias Universitarias y Parque Sierra San Javier), a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida de la Secretaría de Bienestar Universitario.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones General de Personal y Presupuesto y a la Secretaría de Bienestar Universitario (Parque Sierra San Javier) para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT

Resolución N°: RES - DGD - 4586 / 2024

Hoja de firmas